



AYUNTAMIENTO DE
PRÁDENA DEL RINCÓN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FECHA 15 DE ENERO DE 2024

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

MARIA SONIA GARCIA EXPOSITO

CONCEJALES ASISTENTES:

D. RAFAEL MARTINEZ DIEZ

D. ENRIQUE GARCIA YAGÜE

D. RAUL CEBALLOS RODRIGUEZ

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. JUAN CANO ASENJO

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. MARIA PUERTOLAS GARETA

En Prádena del Rincón a quince de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Señores Concejales cuyos nombres constan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Sonia García Expósito, y asistencia de mí, la Secretaria-Interventora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y Orden del Día circulado al efecto, y siendo las trece horas y treinta minutos, por la Presidencia se declara abierto el acto, procediendo a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes

2. DACIÓN DECRETOS DE ALCALDÍA.

Decreto, 92/23 del 30 de diciembre de 2023. Adjudicar el contrato menor de servicios de "SUMINISTRO RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, Prádena del Rincón" a SOLUSOFT S.L. con DNI/CIF B-80954373, por importe de 4.622,20€ EN LETRA (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON VEINTE EUROS) IVA INCLUIDO y con un plazo de ejecución no superior a un año.



AYUNTAMIENTO DE
PRÁDENA DEL RINCÓN

3. ADJUDICACIÓN CONTRATO GESTORIA

Se queda encima de la mesa

4. ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y APROVECHAMIENTO CINEGETICO.

Visto los Pliego de Prescripciones Particulares del Aprovechamiento de Pastos y Aprovechamiento Cinegético PLURIANUAL 2024/2025 de los montes de utilidad publico nº 104 al 107 del C.U.P. propiedad del Ayuntamiento y de termino municipal de Prádena del Rincón. Los señores concejales presentes, acuerdan solicitar al Área de Conservación de Montes, que la adjudicación se realice por tres años en vez de dos, y así igualarse en la concesión de pastos y cinegéticos a los municipios colindantes.

5. APROBACIÓN PROYECTO OBRAS DE MODIFICACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

Visto el Proyecto de obras de denominado REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I", por UNANIMIDAD de todos los concejales presentes, se ACUERDA:

Primero.- Aprobar la solicitud de subvención para "REFORMA DE CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I en Prádena del Rincón" por importe de 99.847,63€ IVA INCLUIDO (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS al amparo del Acuerdo de 25 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid y las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones a municipios de menos de 20.000 habitantes y mancomunidades constituidas por al menos 10 municipios de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las actuaciones incluidas en el plan ([BOCM nº 271, de 14 de noviembre](#)). Y compromiso del mantenimiento y conservación de la obra.

Segundo.- Aprobar el proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto municipal para "REFORMA DE CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I en Prádena del Rincón" por importe de 93.061,43€ (NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y UN MIL EUROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS) IVA INCLUIDO.

Tercero.- Aprobar los gastos asociados por importe de 6.786,20.-€ iva incluido, SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTE IVA INCLUIDO.



AYUNTAMIENTO DE
PRÁDENA DEL RINCÓN

6. ASUNTOS URGENTES LLEGADOS DESPUES DE LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

No hay asuntos urgentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las catorce horas, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO